isterio de Cultura y Educación
ersidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
ELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
UENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Febrero de 1996

Expte. N8093/95 - Ref. 001/96

RES. No 009/96

VISTO:

Que por Res. No 118/95 del H. Consejo Superior se autorizó a esta Facultad a contratar los servicios profesionales del Dr. Roberto Anibal Scotto;

Que mediante Res. No 216/95 de esta Unidad Académica, se procedió a contratar al mencionado profesional, a partir del 1ro. de Febrero de 1996 y por el término de 1 año;

Que el Departamento de Matemática informa mediante nota que el Dr. Scotto toma posesión de sus funciones en el día de la fecha;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Tener por asumidas, a partir del día de la fecha, las funciones del Dr. ROBERTO ANIBAL SCOTTO como Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Funcional, para la cual fuera contratado (Res. No216/95).

ARTICULO 2o: Hágase saber al Departamento de Matemática y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
nv
mxs

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS